

DECRETO ALCALDICIO N° 193
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 22 ENE. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3642 de fecha 18 de Diciembre de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO**", con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, correspondiente a la adquisición 3664-2-L113.

Memo. N° 66 de fecha 21 de Enero de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
13.569.317-0	SEBASTIAN ELIAS ORTIZ GONZALEZ	\$ 600.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-70-L112, por "**ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO**" al proveedor "SEBASTIAN ELIAS ORTIZ GONZALEZ", RUT N° 13.569.317-0, por un monto de \$ 600.000 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación, a la 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)